

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 409-STJSL-SA. En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA.

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 385-STJSL-SA-2021 se aprobó el “PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”, en su EJE “FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA y VIOLENCIA PRIMERA INSTANCIA”, atento a la promulgación de las Leyes N° IV-0086-2021 “LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”, N° VI-0152-2021 “CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”, N° IV-1052-2021 “LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO” y N° VI-1053-2021 “CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”, publicadas en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia los días 10, 3, 6 y 13 de septiembre de 2021, respectivamente.-

Que dado lo previsto en los arts. 9 inc. 2) y 39 inc. 6) de la Ley IV-0086-2021, por Acuerdo N° 407-STJSL-SA-2021, se determinó el número de personal por categorías del escalafón administrativo para los respectivos concursos de ascensos del fuero y escalafón, que irán conformando cada una de las Áreas de la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia, en la Primera y Segunda Circunscripción, y los Juzgados con competencia en Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia de la Tercera Circunscripción Judicial.-

Que a esos efectos, se consideraron los especiales requerimientos funcionales en el fuero, derivados de los caracteres y principios generales previstos en el art. 3 del Código Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia -Ley N° VI-1053-2021-, expuestos por Magistrados y Funcionarios de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia, en reuniones convocadas al efecto, por

el Superior Tribunal de Justicia; el nuevo rol que se asigna a los Prosecretarios del escalafón administrativo y a las demás categorías superiores -arts. 10 (inc. 8), 18 y 99 de la Ley IV-0086-2021-; las funciones previstas para cada Área en lo que respecta a las Oficinas de Gestión Unificada -Acuerdo N° 385-STJSL-SA-2021-; los respectivos informes de análisis de gestión, y lo propuesto por Dirección de Recursos Humanos de conformidad a lo previsto en el art. 51 inc. 5) de la Ley N° IV-0086-2021.-

Que ante ello, los Magistrados de los mencionados Juzgados de la Primera y Segunda Circunscripción, han efectuado nueva propuesta de distribución del actual personal que conforma las distintas Áreas en las respectivas Oficinas de Gestión Unificada, por lo que resulta oportuno modificar el punto IV. B. del Anexo B *“Organización de las Oficinas de Gestión Unificada -OGU- de los JUZGADOS DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial”* del referido Plan de Implementación.-

Que asimismo, por Acuerdo N° 408-STJSL-SA-2021 se dispusieron traslados de Secretarios, Prosecretarios y personal administrativo para reforzar las actuales estructuras de recursos humanos del fuero.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto por los arts. 214 incs. 3 y 5 de la Constitución Provincial, y 39 -incs. 4, 6, 7.b, 21 y 29- 96, 98 y 99 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I.- MODIFICAR el punto IV. B. del Anexo B *“Organización de las Oficinas de Gestión Unificada -OGU- de los JUZGADOS DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA...”* del “PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”, en su EJE “FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA y VIOLENCIA PRIMERA INSTANCIA”, aprobado por Acuerdo N° 385-STJSL-SA-2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“B. Conformación para el periodo mínimo de seis meses (punto IV del presente Anexo B), desde el 21/10/2021, y sin perjuicio de las

facultades del Superior Tribunal de Justicia conferidas en el art. 214 incs. 3 y 5 de la Constitución Provincial y 39 incs. 6), 7 b) y 16) de la ley IV-0086-2021.

1.- PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA N° 1

Juez: Dra. Giunta, Natalia Rita (interina)

Secretaria de Relatoría: Dra. Balmaceda Funes, Daiana

JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA N° 2

Juez: Dra. Oste, Viviana Elizabeth

Secretaria de Relatoría: Dra. Tofi Vargas, María Florencia

JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA N° 3

Juez: Dra. Benenatti, Daniela Ivana

Secretaria de Relatoría: Dra. Torres, Marta Alejandra

JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA N° 4

Juez: Dra. Ponce Navelino, Ana Alejandra

Secretaria de Relatoría: Dra. Decena Carreño, Nadia

Área Atención, Ingreso y Egreso:

Prosecretario: VACANTE. Inter se realice el proceso de concurso de ascenso correspondiente, estará a cargo de las Funcionarias que se indican, conforme al siguiente cronograma:

del día 01 al 15 de cada mes: Dra. Magallanes, Natalia

del día 16 al último día del mes: Dra. Salinas, Tamara Belén

Dra. Decena Carreño, Nadia- Registros de Pases a Estudios -art. 18 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia-

Personal Administrativo: González Aranega, Gisella (Aux de 2da), Suarez, Marta Valeria (Aux de 1era), Armando, Rocío (Aux de 3era), Noguera, Virginia (Aux de 3era)

Área Despacho:

Secretarios Despacho violencia y penal juvenil:

del 1 al 15: Dr. Pereyra Gmelin, Darío

del 16 al último día del mes: Dra. Puerto, María Florencia

Conceptos asignados:

CONTROL DE LEGALIDAD

PROTECCIÓN DE NNyA

RESTITUCIÓN DE NNyA

SOLICITUD DE PARADERO

DENUNCIA ANÓNIMA NNyA

TUTELAR PENAL

VIOLENCIA FAMILIAR CONVIVIENTE

VIOLENCIA ESCOLAR/INSTITUCIONAL

VIOLENCIA FAMILIAR NO CONVIVIENTE

DENUNCIA ANONIMA VIOLENCIA

PROTECCIÓN de ADULTO MAYOR

PROTECCIÓN PERSONA CON DISCAPACIDAD

ACCIONES DERIVADA DE LA IDENTIDAD DE GENERO(FAMILIA)

ACCION SOBRE DIRECTIVAS MÉDICAS ANTICIPADAS (FAMILIA)

ACCIONES DE DISPONIBILIDAD DEL CUERPO U ORGANOS (FAMILIA)

CONCEPTOS DEL FUERO PENAL

Conceptos Comunes (relacionados a los asignados precedentemente)

COMPENSACIÓN ECONÓMICA

TERCERIA DE DOMINIO

BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS FAMILIA

OFICIO LEY FAMILIA

HOMOLOGACIÓN

DAÑOS Y PERJUICIOS (FAMILIA)

ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA (FAMILIA)

MEDIDA AUTOSATISFACTIVA (FAMILIA)

MEDIDA CAUTELAR FAMILIA

MEDIDAS PREVIAS FAMILIA

Personal Despacho violencia, penal juvenil: Papaño, Roxana (Jefe Dpto), Becerra, Cristian (Aux de 1era), Videla, Fabian (Aux de 2da), Robledo, Etele (Aux de 1era), Cervasio, Cristian (Aux de 1era), García, Walter (Aux de 3era), Chacón, Mariela (Aux de 3era), Becerra, Sebastián (Aux de 3era)

Secretarios Despacho Civil:

N° 1 Dra. Magallanes, Natalia

N° 2 Dra. Salinas, Tamara Belén

N° 3 Dra. Gatica, Eva Carolina

Según la siguiente división por conceptos de Juicio:

Secretaria N° 1 Dra. Magallanes

OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS

ALIMENTOS

Secretaria N° 2 Dra. Salinas

ATRIBUCIÓN DEL USO DE LA VIVIENDA,

CESE DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL

NULIDAD DEL MATRIMONIO

RECLAMACIÓN DE FILIACIÓN MATRIMONIAL

RECLAMACIÓN DE FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL

IMPUGNACIÓN DE LA MATERNIDAD

IMPUGNACIÓN DE LA FILIACIÓN PRESUMIDA POR LEY

NEGACIÓN DE LA FILIACIÓN PRESUMIDA POR LEY

IMPUGNACIÓN PREVENTIVA DE LA FILIACIÓN PRESUMIDA POR LEY

IMPUGNACIÓN DEL RECONOCIMIENTO

ACCIONES DERIVADAS DEL PARENTESCO

ACCIONES DERIVADAS DEL REGIMEN PATRIMONIAL

UNION CONVIVENCIAL

VENIA JUDICIAL PARA CONTRAER MATRIMONIO

NULIDAD DE MATRIMONIO

REGULACIÓN DE LOS EFECTOS DERIVADOS DEL DIVORCIO

DIVORCIO UNILATERAL

DIVORCIO BILATERAL

NULIDAD DE ACTO JURIDICO (FAMILIA)

SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES

INSCRIPCIONES REGISTRALES (MATRIMONIO/DIVORCIO/SEP/DEFUNCIÓN)

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO TARDIO

ADICION/CAMBIO/SUPRESIÓN DE APELLIDO

INFORMACIÓN SUMARIA – FAMILIA

Secretaría N° 3 Dra. Gatica

CUIDADO PERSONAL COMPARTIDO ALTERNADO

CUIDADO PERSONAL COMPARTIDO INDISTINTO

CUIDADO PERSONAL UNILATERAL

PRIVACIÓN DEL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL

SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL

TUTELA

GUARDA

RÉGIMEN COMUNICACIONAL

RESTITUCION INTERNACIONAL DE NNyA

RESTRICCIÓN DE LA CAPACIDAD / DECLARACION DE INCAPACIDAD

GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN

ADOPCIÓN SIMPLE

ADOPCIÓN PLENA

ADOPCIÓN DE INTEGRACIÓN

AUTORIZACIÓN JUDICIAL GENERICA (FAMILIA)

AUTORIZACIÓN PARA RADICACIÓN EN EL EXTERIOR (FAMILIA)

Conceptos Comunes (relacionados a los asignados precedentemente)

COMPENSACIÓN ECONÓMICA

TERCERIA DE DOMINIO

BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS FAMILIA

OFICIO LEY FAMILIA

HOMOLOGACIÓN

DAÑOS Y PERJUICIOS (FAMILIA)

ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA (FAMILIA)

MEDIDA AUTOSATISFACTIVA (FAMILIA)

MEDIDA CAUTELAR FAMILIA

MEDIDAS PREVIAS FAMILIA

Personal Despacho Civil: Rojas, Myriam (Jefe de Dpto), Macchiaveli, Jesica (Aux de 2da), Pedernera, Antonella (Aux de 1era), Walicki, Marisol (Jefe Dpcho);

Vissio, Laura (Of de 3era), Di Menza, Nadia (Aux de 3era), Ojeda, Yesica (Aux de 3era), Torrez Miranda, Soledad (Aux de 1era), Lamela, Yanel (Of de 2da), Durañona, Laura (Aux de 3era), Chacón, Gabriela (Of de 2da), Marcos, Belén (Aux de 3era)

Área Comunicaciones:

Prosecretario 1: San Emeterio, Alejandro

Prosecretario 2: Domínguez Gustavo R. E.

Personal: Salomón, Uisso (Aux de 3era), Quevedo Suarez, Betiana (oficial de 3era), Valdez Pedernera, Gisella (Aux de 3era), Gómez, Eugenia (Aux de 1era)

Área Audiencias:

JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA N° 1

Secretaria de Relatoría: Dra. Balmaceda Funes, Daiana

Personal: Monsalva, Florencia (Of de 3era)

JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA N° 2

Secretaria de Relatoría: Dra. Tofi Vargas, María Florencia

Personal: Chacón, Laura (Aux de 2da)

JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA N° 3

Secretaria de Relatoría: Dra. Torres, Marta Alejandra

Personal: Torres, Gabriela (Of de 3era)

JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA N° 4

Secretaria de Relatoría: Dra. Decena Carreño, Nadia

Personal: Tejeda Márquez, Juan (Aux de 2da)

Personal audiencias civiles: Gómez, Lucas (Of de 3era), Sosa Araujo, Andrea (Aux de 3era), Marcos, Belén (Aux de 3era)

Personal audiencias violencia, penal juvenil: Papaño, Roxana (Jefe Dpto), Becerra, Cristian (Aux de 1era), Videla, Fabian (Aux de 2da), Robledo, Etele (Aux

de 1era), Cervasio, Cristian (Aux de 1era), García, Walter (Aux de 3era), Chacón, Mariela (Aux de 3era), Becerra, Sebastián (Aux de 3era)

2.- SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA N° 1

Juez: Dra. Sorondo Ovando, Mariana

Relatoría: Dra. Darnay Ramos, Maria Noel

JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA N° 2

Juez: Dr. Rossi, Rodolfo Emilio

Relatoría: Dra. Reyero, Claudia

JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA N° 3

Juez: Dra. Baez, Lorena Alejandra

Relatoría: Dra. Escobar, Candela

Área Atención, Ingreso y Egreso:

Prosecretario: VACANTE. Inter se realice el proceso de concurso de ascenso correspondiente, estará a cargo de las Funcionarias que se indican, conforme al siguiente cronograma :

del 01 al 15: Dra. Evrard, Eliana

del 16 al último día del mes: Dra. Herrera, María Alejandra

Calderón Nilda Raquel del C. (Prosecretaria) Registros de Pases a Estudios -art. 18 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia-

Personal: Salinas, Laura (Oficial de 2da), Parrilla, Rosana, (Aux de 3era), Huelmos, Carmen (Aux. de 3era), Antes, Patricia (Aux de 2da), Moyano Moya, Pablo (Aux de 2da), Calderón, Sabrina (Aux de 2da).

Área Despacho:

Secretarios Despacho violencia y penal juvenil:

del 1 al 15: Dr. Nievas, Diego

del 16 al último día del mes: Dra. Miloni, Natalia

Conceptos asignados:

*PROTECCIÓN DE NNyA
RESTITUCIÓN DE NNyA
SOLICITUD DE PARADERO
DENUNCIA ANÓNIMA NNyA
TUTELAR PENAL
VIOLENCIA FAMILIAR CONVIVIENTE
VIOLENCIA ESCOLAR/INSTITUCIONAL
VIOLENCIA FAMILIAR NO CONVIVIENTE
DENUNCIA ANÓNIMA VIOLENCIA
PROTECCIÓN de ADULTO MAYOR
PROTECCIÓN PERSONA CON DISCAPACIDAD
CONCEPTOS DEL FUERO PENAL*

Personal: Lencinas, Dina (Aux de 1era), Chirino Maria Victoria (Aux de 1era), Bongiovanni, Andrea (Aux de 2da), Mercado Ponce, Vanesa (Aux de 2da), Del Rio, Sandra (Aux de 3era), Garcia Martino, Marianella (Aux de 2da), Mora, Yamila (Aux de 2da), Faiazza, María Victoria (Oficial de 2da), Torres Daniele, Nadia (Aux de 2da), Saucedo Gauna, Emanuel (Oficial de 3era)

Secretarios Despacho Civil:

Dra. Evrard, Eliana

Dra. Herrera, María Alejandra

Los siguientes conceptos de Juicio serán llevados de manera conjunta por las Dras. Maria Alejandra Herrera y Eliana Evrard

Conceptos asignados

*OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS
ALIMENTOS
ATRIBUCIÓN DEL USO DE LA VIVIENDA,
CESE DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL*

NULIDAD DEL MATRIMONIO
RECLAMACIÓN DE FILIACIÓN MATRIMONIAL
RECLAMACIÓN DE FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
IMPUGNACIÓN DE LA MATERNIDAD
IMPUGNACIÓN DE LA FILIACIÓN PRESUMIDA POR LEY
NEGACIÓN DE LA FILIACIÓN PRESUMIDA POR LEY
IMPUGNACIÓN PREVENTIVA DE LA FILIACIÓN PRESUMIDA POR LEY
IMPUGNACIÓN DEL RECONOCIMIENTO
ACCIONES DERIVADAS DEL PARENTESCO
ACCIONES DERIVADAS DEL REGIMEN PATRIMONIAL
UNION CONVIVENCIAL
VENIA JUDICIAL PARA CONTRAER MATRIMONIO
NULIDAD DE MATRIMONIO
REGULACIÓN DE LOS EFECTOS DERIVADOS DEL DIVORCIO
DIVORCIO UNILATERAL
DIVORCIO BILATERAL
NULIDAD DE ACTO JURIDICO (FAMILIA)
SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES
INSCRIPCIONES REGISTRALES (MATRIMONIO/DIVORCIO/SEP/DEFUNCIÓN)
INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO TARDIO
ADICION/CAMBIO/SUPRESIÓN DE APELLIDO
INFORMACIÓN SUMARIA – FAMILIA
CUIDADO PERSONAL COMPARTIDO ALTERNADO
CUIDADO PERSONAL COMPARTIDO INDISTINTO
CUIDADO PERSONAL UNILATERAL
PRIVACIÓN DEL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL
SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL
TUTELA
GUARDA
RÉGIMEN COMUNICACIONAL
RESTITUCION INTERNACIONAL DE NNyA
PROTECCIÓN DE NNyA
RESTITUCIÓN DE NNyA
RESTRICCIÓN DE LA CAPACIDAD / DECLARACION DE INCAPACIDAD
GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN
ADOPCIÓN SIMPLE
ADOPCIÓN PLENA

ADOPCIÓN DE INTEGRACIÓN
AUTORIZACIÓN JUDICIAL GENERICA (FAMILIA)
AUTORIZACIÓN PARA RADICACIÓN EN EL EXTERIOR (FAMILIA)
COMPENSACIÓN ECONÓMICA
TERCERIA DE DOMINIO
BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS FAMILIA
OFICIO LEY FAMILIA
HOMOLOGACIÓN
CONTROL DE LEGALIDAD
DAÑOS Y PERJUICIOS (FAMILIA)
ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA (FAMILIA)
MEDIDA AUTOSATISFACTIVA (FAMILIA)
MEDIDA CAUTELAR FAMILIA
MEDIDAS PREVIAS FAMILIA
ACCIONES DERIVADA DE LA IDENTIDAD DE GENERO(FAMILIA)
ACCIÓN SOBRE DIRECTIVAS MÉDICAS ANTICIPADAS (FAMILIA)
ACCIONES DE DISPONIBILIDAD DEL CUERPO U ORGANOS (FAMILIA)

Personal: Olguin, Paola (Jefe Dpto), Carrascal, Laura (Jefe de Dpto), Valcarcel, Jessica (Aux de 1era), Julian, Silvia (Oficial de 3era), Garbero, Jesica (Aux de 3era), Vinuesa, Constanza (Aux de 2da), Olguin, Valeria (Oficial de 3era), Guardia, Nadia (Aux de 2da), Sosa, Luisa (Aux de 2da), Lazzari Silvana Violeta (Auxiliar de Tercera)

Área Comunicaciones:

Prosecretario N° 1: Demarchi, Ana Raquel

Prosecretario N° 2 VACANTE

Personal: Chirino, Maria Belen (Aux de 2da), Romero, Anabella (Aux de 3era) y Moriena Mario Gualdemar (Jefe de Despacho)

Área Audiencias correspondientes al Juzgado en que se desempeñan:

Secretaria Relatoría: Dra. Darnay Ramos, Maria Noel

Secretaria Relatoría: Dra. Reyero, Claudia

Secretaria Relatoría: Dra. Escobar, Candela

Personal: Alaniz, Karen (Aux de 2da), Torrente Carmona, Maria Carolina (Oficial de 2da), Donadio, Mariela (Oficial de 2da)”

II.- MANTENER una sola Sala de Consulta Virtual para el Área de Atención, Ingreso y Egreso de las Oficinas de Gestión Unificada de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia y un sólo correo electrónico institucional independiente por Juzgado de tal fuero, en la Primera y Segunda Circunscripción, a fin de permitir el envío de las comunicaciones electrónicas respectivas desde el sistema de gestión de expedientes, RECORDANDO que la Gestión Unificada del Área de Atención, Ingreso y Egreso, prevista en el art 96 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, es para prestar servicio común de tramitación judicial y administrativa a todos los juzgados del mismo grado, fuero y asiento.

III.- RECORDAR, que conforme a lo dispuesto en el pto. 3.1.2 de las Políticas de Seguridad Informática aprobadas por Acuerdo N° 61/2017, los permisos en el sistema de gestión informática se otorgan en los Organismos y Dependencias conforme a las funciones asignadas a cada Agente, Funcionario y Magistrado.-

IV.- ESTABLECER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a todo el Personal y Organismos del Poder Judicial de la Provincia.